

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Marzo del 2014

Señores  
FRAZU S.A.  
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Compañía FRAZU S. A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Una vez revisados los Estados Financieros del año 2013, debemos destacar que la Administración ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se han cumplido con todas las obligaciones tanto fiscales, Municipales y otros organismos de control.

Atentamente,



CPA. Alexandra Alvarado Robalino  
Comisario  
C.C # 0912501129